UNIÓN DE RUGBY DE TUCUMÁN

BOLETIN Nº 36 REUNION: 06-10-2026

CONSEJEROS PRESENTES: Budeguer Javier, Acuña Eugenio, Gray Luis, Marti Coll Carlos, Cerrutti Lucas, Lazarte Pablo, Caillou Federico, Gomez Paravan Ezequiel, Cirnigliaro Francisco, Torres Jorge, Serra Edgardo

CONSEJEROS AUSENTES C/AVISO: Meschwitz Guillermo, Arias Carlos

- **REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO DE LA U.R.T.:**

Próxima Reunión: miercoles 14 de octubre de 2026 a Hs 18:00 en las instalaciones de la URT.

- **Universitario RC:** El C.D. de la URT felicita al Club Universitario por haberse consagrado Campeon del Torneo M-23 Años. Felicitamos a jugadores y Staff.

- **Torneo Anual Juvenil:** El C.D. de la URT felicita a los siguientes Clubes quien se consegraron Campeones en El Torneo Anual Juvenil en las siguientes divisiones. Felicitamos a jugadores y Staff.

TORNEO ANUAL JUVENILES

M-15 CAMPEONATO	
Copa	Club
Oro	Tuc. Rugby "Negro" - "Verde"
Plata	Tuc. Lawn Tennis

M-16 CAMPEONATO	
Copa	Club
Oro	Tuc. Rugby "Verde"
Plata	Tuc. Rugby "Negro"

M-17 CAMPEONATO	
Copa	Club
Oro	Tuc. Rugby "Negro"
Plata	Natacion y Gimnasia

M-15 RESERVA	
Copa	Club
Oro	Tuc. Rugby "Verde"

M-16 RESERVA	
Copa	Club
Oro	Tuc. Rugby "Verde"
Plata	Jockey Club

M-17 RESERVA	
Copa	Club
Oro	Tuc. Rugby "Negro"
Plata	Los Tarcos RC

- **Jockey Club y Tigres RC:** Vista la nota presentada por los Clubes Tigres y Jockey Club de Tucuman (Referente modificación fecha Final del Torneo Regional “B”) el C.D. de la URT autoriza la realización de la Final del Torneo Regional “B” el dia sábado 24 de octubre.

- **Monteros Vóley:** Vista la nota del Club Monteros Voley (Referente Final Torneo Clausura Desarrollo) el C.D. de la URT toma conocimiento de la misma y resuelve trasladar a la Comision de Competencia y Subcomision de Desarrollo para su tratamiento.

- **Los Alisos RC:** Vista la nota del Club Los Alisos (Referente Final Torneo Clausura Desarrollo) el C.D. de la URT toma conocimiento de la misma y resuelve trasladar a la Comision de Competencia y Subcomision de Desarrollo para su tratamiento.

- **Tuc. Lawn Tennis:** Vista la nota del Club Tuc. Lawn Tennis (Refente Torneo Juan Monterrubio) el C.D. de la URT toma conocimiento y resuelve aprobar el mismo.

- **Huirapuca AC:** Vista la nota del Club Huirapuca (Referente Torneo Seven “Copa Ciudad de Concepcion), el C.D. de la URT toma conocimiento y resuelve autorizar el mismo.

- **Ficha Electrónica:** A todos los clubes – Se informa que todos los partidos amistosos y/o Competencia se juegan con Ficha Electrónica **(Obligatoria)**, los Referees tiene la facultad de **NO** iniciar los partidos si no están las fichas impresas de ambos equipos. La fecha límite para cagar las incidencias será cada día lunes hasta Hs. 17:00.
 La multa por **NO CARGAR** las incidencias (Resultados, Cambios, Conmociones, Lesiones y Tarjetas) correctamente en tiempo y forma será de **$30.000 (Pesos: Treinta Mil) para la temporada 2026.**
 Cualquier omisión de las incidencias antes mencionada será pasible de multa sin excepción.

TRIBUNAL INFERIOR DE DISCIPLINA

N LEGAJO	NOMBRE DEL INVOLUCRADO	CLUB	Calidad	DIVISION	ART. APLICADO	ATENUANTES / AGRAVANTES	SANCION IMPUESTA
144/2026	Santillan, Dario	Aguará Guazú	Entrenador	M12	Art. 58		Inhabilitado
144/2026	Juan Manuel Caso de Marsico	Universitario	Entrenador	M12	Art, 58		Inhabilitado
147/2026	Lince RC	Lince RC.	Institución	Primera			ver Pto. 2)
148/2026	Escobar, Ezequiel	Bajo Hondo	Jugador	Primera	Art. 58		Inhabilitado
149/2026	Heredia, Luciano	Liceo	Jugador	Primera	Art, 58		Inhabilitado
150/2026	Lopez Mariano	Liceo	Jugador	Primera	Art. 58		Inhabilitado
151/2026	Roldan, Oscar	Tiro Federal	Jugador	Primera	Art..31 inc. 11 (leve)		2 partidos
152/2026	Coria Dario	Tiro Federal	Jugador	Primera	Art. 31 inc. 4 (leve)		2 partidos
153/2026	Fernandez Lucas	Tiro Federal			Art. 31 inc. 4 (leve)		2 partidos
154/2026	Cuello jorge	Tiro Federal	Entrenador	Primera			Inhabilitado
155/2026	Salim Farid	Gimnasia y Tiro	Jugador	Primera	Art. 58	Art. 22 inc. 7	Inhabilitado

1) Se toma vista de la nota presentada por el Club Natación y Gimnasia.

2) Se corre traslado de informe del Árbitro al club Lince RC., para que colaboren con este tribunal identificando al agresor.

3) Se cite a al Árbitro Sr. Agustin Godoy a presentarse el miércoles próximo por antes este Tribunal a horas 21:00. Se aclara que podrá presentarse de manera remota. Mail del tribunal: disciplina.urt@gmail.com.

4) Se corre traslado de informe presentado por el Arbitro Godoy, al club Tiro Federal de Salta. Se solicita a dicha institución pedido de copias al mail: disciplina.urt@gmail.com

5) Los Tarcos RC y Cardenales RC: se sanciona a las M15 de ambas instituciones con la pérdida de Localía de 1 (Un) Partido. Se pasa a competencia para que determine la fecha de su aplicación.

6) Universitario RC: se corre vista de legajo 143/2026, ello a efectos de que presenten el descargo correspondiente.

7) **REF. 140/2026 -** El Tribunal Inferior de Disciplina, integrado para resolver el presente legajo por: Mauricio García Arnera, secretario, Ezequiel Paz y Raúl Paz, resuelven:

1. **Sancionar por 52 semanas al Sr. Horacio Cruz Heredia**, computando la sanción desde el momento en que fue inhabilitado, es decir, a partir del día siguiente de la publicación del Boletín N. º 30 de fecha 25 de agosto de 2026.

2. Hacer saber que los fundamentos del fallo de la presente resolución que a continuación se detalla.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL INFERIOR DE DISCIPLINA UNIÓN DE RUGBY DE TUCUMÁN

EXPEDIENTE N.°: 140/2026

FECHA: 7 de octubre de 2026

SUMARIADO: Horacio Cruz Heredia (D.N.I. N.° 38.741.240)

CLUB: Universitario Rugby Club

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL: Mauricio García Arnera (Secretario), Ezequiel Paz (Vocal) y Raúl Ernesto Paz (Vocal).

VISTO:

Las presentes actuaciones correspondientes al Expediente N.° 140/2026, instruidas de oficio por este Tribunal Inferior de Disciplina de conformidad con el Art. 54 inc. "c" del Reglamento de Disciplina de la URT; lo resuelto por el Tribunal Superior de Disciplina en fecha 2 de octubre de 2026 que dispuso la nulidad de lo actuado a partir de la audiencia de fecha 8 de septiembre de 2026 y ordenó el reenvío de las actuaciones para la renovación del procedimiento; el acta de audiencia, imputación formal, descargo y prueba testimonial recibida en fecha 6 de octubre de 2026; la prueba audiovisual obrante en el legajo; y,

CONSIDERANDO:

I. Antecedentes del procedimiento y reenvío ordenado por la Alzada:

1.- Que, mediante resolución dictada por el Tribunal Superior de Disciplina, se declaró la nulidad de la audiencia de declaración de fecha 8 de septiembre de 2026.

2.- Se notificó en forma clara, escrita y circunstanciada la imputación concreta atribuida: *ingresar indebidamente al campo de juego y propinar un golpe de puño a un jugador rival* en el encuentro de Primera División disputado entre Universitario R.C. y Cardenales R.C.

3.- Recibió el descargo presencial del sumariado y la prueba testimonial por él ofrecida (declaración del jugador Patricio Mas).

4.- Se hizo entrega de todas las copias del legajo en formato papel, y se compartió el video vía mail, todo ello antes de que preste declaración.

II. De la plataforma fáctica y el descargo del sumariado:

Que, al momento de prestar su descargo en la audiencia del 6 de octubre de 2026, el Sr. Horacio Cruz Heredia sostuvo que reviste la condición de manager del plantel superior de Universitario R.C. y que se encontraba dentro del perímetro de la cancha llevando agua/tee. Manifestó que, al advertir a un jugador de su club tendido en el suelo tras recibir un golpe en la cabeza y ante la presencia de un tumulto, intervino para hacer lugar.

Adujo que observó que un jugador N.° 9 de Cardenales R.C. le metía los dedos en el ojo al jugador lesionado de Universitario, motivo por el cual reaccionó empujándolo para sacarlo. Negó enfáticamente haber aplicado un golpe de puño, sosteniendo que en el video se observa su mano cerrada debido a que sostenía el handy de comunicación del equipo. Reconoció formalmente que su conducta de ingresar a la zona del tumulto y empujar a un rival fue equivocada, expresando su sincero arrepentimiento.

III. Valoración de la prueba e integración probatoria:

Por un imperativo de verdad real y objetiva que rige la materia disciplinaria, este Tribunal ha procedido al análisis pormenorizado de los diferentes elementos obrantes en la causa: la prueba audiovisual, la declaración testimonial del jugador Patricio Mas y el descargo presencial del encausado.

1. **Invalidez de la versión del descargo frente al registro audiovisual:**

Analizada en forma exhaustiva la prueba audiovisual —la cual resulta clara, precisa y contundente—, este Tribunal concluye por unanimidad que la versión defensiva planteada por el Sr. Heredia resulta categóricamente desvirtuada. Del análisis del video se observa sin lugar a dudas que el sumariado no se limitó a una mera maniobra de contención, separación o empujón, sino que ejecutó de manera directa e intencional un golpe de puño por la espalda contra el jugador N.° 9 de Cardenales R.C.

2. **Análisis de la prueba testimonial y de la presunta provocación previa (atenuante):**

El sumariado y el testigo ofrecido (jugador Patricio Mas) pretendieron justificar la reacción alegando que el jugador de Cardenales R.C. habría incurrido en un acto de agresión grave previa, consistente en "meterle los dedos en el ojo" a un jugador de Universitario tendido en el piso, lo cual podría haber configurado eventualmente una circunstancia atenuante.

Sin embargo, esta versión carece de entidad probatoria suficiente:

- **Del registro audiovisual no se observa en absoluto la maniobra o agresión de "dedos en el ojo" imputada al jugador de Cardenales R.C.**

- **Si bien el testigo Patricio Mas ratifica en su dicho la versión del sumariado, su testimonio no resulta contundente ni genera la certeza requerida para derribar la evidencia objetiva del video.**

- **Asimismo, de las imágenes se aprecia de manera ineludible que el árbitro del encuentro, Sr. Patricio Padrón, se encontraba posicionado de frente y a escasos metros del lugar exacto de los hechos, observando en forma directa la situación de juego. Resulta indiscutible que, de haber existido una acción de la gravedad denunciada por Heredia y el testigo (agresión a los ojos de un rival convaleciente), el Sr. árbitro habría intervenido inmediatamente tomando las medidas que estime pertinentes en contra del jugador de Cardenales R.C. Ello no ocurrió, lo cual desvirtúa definitivamente los dichos del testigo y la versión del Sr. Heredia.**

IV. Gravedad de la falta y encuadre reglamentario:
Que las faltas cometida por el Sr. Horacio Cruz Heredia revisten una suma y extraordinaria gravedad.

Su condición de oficial/manager de un equipo le exigía una conducta ejemplar y un estricto acatamiento a los reglamentos. En lugar de ello, irrumpió indebidamente en el área de juego propinando sin justificación alguna una agresión física (golpe de puño) a un jugador rival. Dicha intrusión y el agravio físico propinado contra el jugador de Cardenales van en contra los valores esenciales que rigen el deporte del rugby.

La conducta tipificada encuadra plenamente en las previsiones del **Artículo 31, Inciso 26 del Reglamento Disciplinario de la URT y**, destacando en lo que refiere al primero de los artículos mencionados, que sanciona "… *cualquier acto no mencionado previamente en los otros artículos contrario al buen comportamiento deportivo*…".

V. Individualización de la sanción:

Este Tribunal procede a determinar la sanción observando el método reglamentario de individualización de la pena (Arts. 21 a 28 del Reglamento de Disciplina URT; Arts. 6.7 a 6.9 del Reglamento UAR):

1. **Gravedad de la conducta y punto de entrada:** La infracción es clasificada como GRAVE, dado el carácter de oficial del sumariado, el ingreso no autorizado al perímetro de juego y la aplicación de un golpe de puño directo a un jugador. La escala del Art. 31 inc. 26 prevé un rango superior de 11 a 52 semanas de suspensión. Atendiendo al peligro generado y a la agresión física consumada, se fija

como punto de entrada la parte superior de la escala (52 semanas).

2. **Valoración de Agravantes y Atenuantes:**

- **Agravantes:** Concurre la circunstancia agravante específica de revestir la calidad de oficial/manager y haber irrumpido desde la zona exterior/costado al campo de juego para agredir a un deportista.

- **Atenuantes:** Se valora a favor del encausado su falta de antecedentes disciplinarios desfavorables, su trayectoria y el reconocimiento explícito de haber actuado de manera equivocada, expresando su arrepentimiento durante la audiencia.

- **Descarte de atenuante por provocación:** Conforme se analizó en el Considerando III, no ha quedado probada la provocación alegada ("dedos en el ojo"), por lo que dicha pretensión es totalmente descartada.

3. **Determinación final:** Ponderando los factores agravantes y atenuantes de manera armónica, la sanción debe ubicarse en el máximo de la escala reglamentaria.

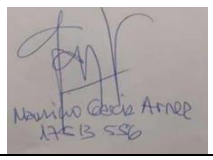
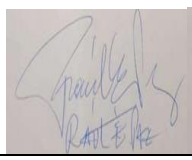
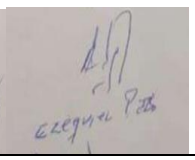
Por todo ello, el **TRIBUNAL INFERIOR DE DISCIPLINA DE LA UNIÓN DE RUGBY DE TUCUMÁN**, en uso de sus facultades reglamentarias y por unanimidad de sus miembros presentes;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.°: SANCIONAR al Sr. **HORACIO CRUZ HEREDIA** (D.N.I. N.° 38.741.240), manager de Universitario Rugby Club, con una pena de **SUSPENSIÓN POR CINCUENTA Y DOS (52) SEMANAS** para el desempeño de cualquier actividad vinculada al rugby, sea esta deportiva, técnica o administrativa, por resultar autor responsable de la infracción prevista y tipificada en el **Artículo 31, Inciso 26 del Reglamento Disciplinario de la URT**, conforme a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.°: COMPUTAR a favor del sancionado todo período de inhabilitación o suspensión que hubiera cumplido efectivamente con motivo de las presentes actuaciones, debiéndose computar tal inhabilitación a partir de la publicación del Boletín N º 30 de la Unión de Rugby de Tucumán, de fecha 25 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 3.°: NOTIFÍQUESE al sumariado, **COMUNÍQUESE** a Universitario Rugby Club.
Publíquese en el Boletín Oficial de la URT y archívese.

COMPETENCIA

- **A todos los clubes: Se informa a todos los clubes afiliados e invitados que las notas dirigidas a la Comisión de Competencias serán recibidas hasta los días lunes a las 18:00 horas. Las mismas deberán remitirse a las siguientes direcciones de correo electrónico: secretaria@urtuc.com.ar y competenciasurt@gmail.com.**

1. Torneo Clausura Juveniles – Inscripción y formato

Se establece como plazo para la **inscripción de equipos hasta el miércoles 07/10 a las 18:00 horas**, para las divisiones **M15, M16, M17 y M19**, tanto en **Campeonato como en Reserva**.

Una vez finalizado el período de inscripción y determinada la cantidad definitiva de equipos participantes, se procederá a la confección y publicación del fixture.

La modalidad de competencia prevista será **en bloques**, contemplando **tres (3) fechas de fase clasificatoria y una (1) fecha de definición**.

La jornada de definición se disputará **en cancha única por división**, quedando las respectivas sedes sujetas a la determinación y aprobación del **Consejo Directivo**.

Se solicita al concejo directivo evaluar la posibilidad de incorporar los equipos de la Union Santiagueña

2. Torneo Regional C – Sorteo

Respecto de la definición correspondiente al **Torneo Regional C**, se establece que la misma se realizará mediante **sorteo por Tómbola de Tucumán**.

En presencia del presidente de **Tafí Viejo Rugby Club, Sr. Marcos Zakelj**, se determina previamente la siguiente asignación:

- **Número par incluido el cero:** Tafí Viejo Rugby Club.
- **Número impar:** San Martín Rugby Club.

El sorteo se encuentra previsto inicialmente para el **lunes 12 de octubre**. No obstante, en virtud del feriado dispuesto con motivo de la visita del Papa, se deja prevista la posibilidad de trasladarlo al **martes 13 de octubre**, en caso de que la Tómbola de Tucumán no realice su sorteo habitual durante la jornada del lunes (ultimo sorteo del día, nocturna).

El resultado obtenido determinará lo que corresponda entre ambos clubes conforme a las condiciones de definición previamente establecidas.

3. Juegos Evita

Se informa que, por **razones de agenda de la organización dependiente de la Secretaría de Deportes**, la actividad correspondiente a los **Juegos Evita** será reprogramada para el **martes 13 de octubre a las 10:00 horas**, en las instalaciones de **Los Tarcos Rugby Club**.

La actividad estará bajo la dirección de **Matías Rodríguez Moreno**.

4. Torneo Regional B – Solicitud de los clubes finalistas

Habiéndose recibido una nota conjunta de los clubes finalistas del **Torneo Regional B, Jockey Club de Tucumán y Tigres Rugby Club**, mediante la cual solicitan modificaciones respecto de la programación prevista, esta Comisión procedió a analizar el calendario vigente.

Del análisis efectuado **no se observan incompatibilidades de calendario que impidan acceder a lo solicitado**, por lo que, desde el punto de vista de la programación de competencias, el pedido resulta realizable.

No obstante, teniendo en cuenta que las modificaciones solicitadas requieren la correspondiente **evaluación reglamentaria y autorización del Consejo Directivo**, se resuelve elevar la nota a dicho órgano para su análisis y resolución.

En consecuencia, cualquier modificación quedará supeditada a la **aprobación expresa del Consejo Directivo**, manteniéndose vigente la programación actual hasta tanto se comunique una resolución.

5. M19 – Aclaración de fixtures publicados

A efectos de evitar interpretaciones respecto de los fixtures correspondientes a la categoría M19, esta Comisión deja expresamente aclarado que:

- En el **Boletín N.º 30** fue publicado el fixture correspondiente a **M19 – Copa de Oro y Copa de Plata**.

- En el **Boletín N.º 32** fue publicado el fixture correspondiente a **M19 Reserva – Copa de Oro y Copa de Plata**.

Se ratifica, en consecuencia, la programación oportunamente publicada en ambos boletines.

* M19:

-Sábado 17/10: juegan todas las M19. La Copa de Oro disputa la 6.ª fecha, mientras que la Copa de Plata disputa los partidos por 1.º y 2.º, 3.º y 4.º, y 5.º y 6.º puesto.

-Sábado 24/10: se disputará únicamente la final de la Copa de Oro. El resto de los equipos M19 disputará la 2.ª fecha del Clausura.

-La 1.ª fecha del Clausura M19 deberá recuperarse durante la semana previa o posterior, pudiendo programarse para el miércoles.

* M15 a M17:

-Sábado 17/10: disputan la 1.ª fecha del Clausura.

TABLAS DE POSICIONES

TABLAS POSICIONES - TORNEO REGIONAL "A" - PRIMERA DIVISION															
Equipo	Ptos	B.dif. Try	B.dif. Tantos	B.Destrezas	P.J.	P.G.	P.E.	P.P	T.Favo	T. en C.	Dif. T.	Try F.	Try C.	Penales	Conv.
TUCUMAN LAWN TENNIS CLUB	20	2	2		6	4		2	251	189	62	31	25	16	24
CARDENALES R.C.	20				6	5		1	179	214	-35	19	29	18	15
HUIRAPUCA R.C.	19	2	1		6	4		2	261	182	79	35	26	10	28
UNIVERSITARIO R.C.	17		1		6	4		2	203	203		25	26	12	21
LOS TARCOS R.C.	15		3		6	3		3	175	180	-5	22	24	11	16
NATACION Y GIMNASIA	15		3		6	3		3	183	178	5	22	19	13	17
UNIVERSITARIO - SALTA	13		1		6	3		3	191	210	-19	27	26	6	19
TUCUMAN RUGBY	12		4		6	2		4	190	199	-9	23	25	12	18
JOCKEY CLUB DE SALTA	9		3		6	1	1	4	211	228	-17	28	26	8	22
LINCE R.C.	5		3		6		1	5	208	269	-61	30	36	6	20

TABLAS POSICIONES - TORNEO REGIONAL "A" - DIVISION INTERMEDIA															
Equipo	Ptos	B.dif. Try	B.dif. Tantos	B.Destrezas	P.J.	P.G.	P.E.	P.P	T.Favo	T. en C.	Dif. T.	Try F.	Try C.	Penales	Conv.
TUCUMAN RUGBY "B"	26	5	1		6	5		1	409	111	298	61	15	2	49
TUCUMAN LAWN TENNIS CLUB "B"	24	4			6	5		1	318	158	160	47	23	1	40
UNIVERSITARIO R.C. "B"	24	4			6	5		1	268	129	139	39	18	3	32
HUIRAPUCA R.C. "B"	22	2			6	5		1	249	207	42	37	31	2	29
JOCKEY CLUB DE SALTA "B"	20	4			6	4		2	274	159	115	41	25	3	30
NATACION Y GIMNASIA "B"	14	2			6	3		3	199	255	-56	29	39	4	21
UNIVERSITARIO - SALTA "B"	5	1			6	1		5	180	325	-145	27	48	1	21
LOS TARCOS R.C. "B"	5	1			6	1		5	125	345	-220	19	50	4	9
LINCE R.C. "B"	4				6	1		5	92	302	-210	14	46		11
CARDENALES R.C. "B"	2		2		6			6	120	243	-123	18	37	4	9

TABLAS POSICIONES - TORNEO ANUAL - PREINTERMEDIA															
Equipo	Ptos	B.dif. Try	B.dif. Tantos	B.Destrezas	P.J.	P.G.	P.E.	P.P	T.Favo	T. en C.	Dif. T.	Try F.	Try C.	Penales	Conv.
TUCUMAN RUGBY "B"	32	2			7	7			230	123	107	23	15	11	17
TUCUMAN LAWN TENNIS CLUB "B"	29	2			7	6		1	196	75	121	19	10	4	13
TUCUMAN RUGBY "A"	24	2	1		7	5		2	226	135	91	24	19	15	20
TUCUMAN LAWN TENNIS CLUB "A"	24	2			7	5		2	200	106	94	23	13	3	17
UNIVERSITARIO R.C. "A"	23				7	5		2	180	137	43	17	21	2	13
LINCE R.C.	20	1			7	4		3	163	141	22	15	18	1	11
NATACION Y GIMNASIA	20	1			7	4		3	149	87	62	14	13		8
LOS TARCOS R.C.	20	1			7	4		3	134	112	22	11	7		8
UNIVERSITARIO R.C. "B"	7		2		7	1		6	120	253	-133	12	30	7	9
JOCKEY CLUB TUCUMAN	5				7	1		6	28	159	-131	1	8		1
CARDENALES R.C.	1		1		7			7	24	175	-151	4	9		2
HUIRAPUCA R.C.	0				7			7		147	-147				

TABLAS POSICIONES - TORNEO BI UNIONES - PREINTERMEDIA															
Equipo	Ptos	B.dif. Try	B.dif. Tantos	B.Destrezas	P.J.	P.G.	P.E.	P.P	T.Favo	T. en C.	Dif. T.	Try F.	Try C.	Penales	Conv.
TUCUMAN RUGBY	4				1	1			50	21	29	5	3	5	5
UNIVERSITARIO R.C.	4				1	1			18	12	6	3	2	1	
STGO. LAWN TENNIS	1		1		1			1	12	18	-6	2	3		1
OLD LIONS	0				1			1	21	50	-29	3	5		3
SANTIAGO RUGBY CLUB	0														
TUCUMAN LAWN TENNIS CLUB	0														

TABLAS POSICIONES - TORNEO ANUAL - M-19 AÑOS - ZONA CAMPEONATO - COPA ORO															
Equipo	Ptos	B.dif. Try	B.dif. Tantos	B.Destrezas	P.J.	P.G.	P.E.	P.P	T.Favo	T. en C.	Dif. T.	Try F.	Try C.	Penales	Conv.
TUCUMAN RUGBY "VERDE"	25				5	4	1		194	123	71	25	17	9	21
TUCUMAN LAWN TENNIS CLUB	19		1		5	3		2	135	125	10	17	16	7	13
UNIVERSITARIO R.C. "AZUL"	17		2		5	2		3	166	167	-1	22	21	6	19
HUIRAPUCA R.C.	7				5		1	4	137	217	-80	18	28	7	13

TABLAS POSICIONES - TORNEO ANUAL - M-19 AÑOS - ZONA CAMPEONATO - COPA PLATA															
Equipo	Ptos	B.dif. Try	B.dif. Tantos	B.Destrezas	P.J.	P.G.	P.E.	P.P	T.Favo	T. en C.	Dif. T.	Try F.	Try C.	Penales	Conv.
NATACION Y GIMNASIA	30				5	5			225	59	166	34	9	1	26
LOS TARCOS R.C.	24				5	4		1	131	89	42	20	13	1	14
TUCUMAN RUGBY "NEGRO"	19				5	3		2	117	155	-38	18	23	1	12
LINCE R.C.	15		1		5	2		3	115	121	-6	17	18	2	12
CARDENALES R.C.	13		2		5	1		4	92	152	-60	15	23	1	7
JOCKEY CLUB TUCUMAN	7		1		5			5	89	193	-104	12	30	5	7

TABLAS POSICIONES - TORNEO ANUAL - M-19 AÑOS - ZONA RESERVA - COPA ORO															
Equipo	Ptos	B.dif. Try	B.dif. Tantos	B.Destrezas	P.J.	P.G.	P.E.	P.P	T.Favo	T. en C.	Dif. T.	Try F.	Try C.	Penales	Conv.
UNIVERSITARIO R.C. "AZUL B"	18				3	3			79	38	41	12	6	1	8
TUCUMAN RUGBY "NEGRO B"	13				3	2		1	67	55	12	11	8		6
NATACION Y GIMNASIA "B"	9		1		3	1		2	66	65	1	10	11		8
TUCUMAN LAWN TENNIS CLUB "AZUL"	3				3			3	38	92	-54	6	14		4

TABLAS POSICIONES - TORNEO ANUAL - M-19 AÑOS - ZONA RESERVA - COPA PLATA															
Equipo	Ptos	B.dif. Try	B.dif. Tantos	B.Destrezas	P.J.	P.G.	P.E.	P.P	T.Favo	T. en C.	Dif. T.	Try F.	Try C.	Penales	Conv.
COIPU	18				3	3			101	7	94	9	1		7
SAN MARTIN R.C.	12				3	2		1	47	76	-29	4	12		3
JOCKEY CLUB TUCUMAN "B"	5				3	1		2	12	50	-38	2	1		1
Liceo Rugby	4		2		3			3	25	52	-27	4	5	1	1

RUGBY INFANTIL

05/10/2026

Clubes Presentes: Lince – Huirapuca – Natacion y Gimnasia – Corsarios – Aguara Guazu – Universitario – Los Tarcos – Liceo – Cardenales – Tafi Viejo – San Isidro

Clubes Ausentes C/Aviso: Tuc. Lawn Tennis – San Martin – Tucuman Rugby – Jockey Club

Clubes Ausentes S/Aviso: La Querencia – Bajo Hondo – Monteros Voley – Los Alisos - Coipu

Se trataron los siguientes temas:

- Se procedió a comunicar lo desarrollado en los partidos Fecha 21, jugados este fin de semana. Todo fue normal y sin jugadores derivados para asistencia médica de complejidad, sin ningún tipo de incidentes.

- **Encuentros sábado 10/10:**

 Profe Vallejo en Cardenales, M6, M7 y M8, desde las 8,00 hs
 Bauti Meroi en Liceo, M9 y M10, desde las 9,00 hs
 Ramiro Valdez en Universitario, M11, desde las 8,00 hs
 Cañerito en Jockey, M12, desde las 9,00 hs

- **Protocolo para días de lluvia: M10, M11 y M12 "JUEGAN", M6 a M9 se decide ese día.**
- Los jugadores que no estén al día con el pago de la unión no podrán jugar, se solicita a los clubes regularizar la situación.
- **Los delegados tienen total autoridad para suspender un encuentro si no están dadas las condiciones para el normal transcurso del mismo.**
- **Es obligatorio tener la carpeta con los D.N.I de los chicos de todas las divisiones en los encuentros.**
- Se recuerda a los clubes que en los encuentros de rugby infantil hay **zona libre de Humo.**

- En los encuentros es obligatorio el uso de protector bucal, y está prohibido el uso de botines con tapones intercambiables

- Próxima reunión, lunes 19/10/26 a las 21:00 hs en Sede URT

RUGBY PREJUVENIL

05/10/2026

*** Modalidad:**

Atento a que el próximo fin de semana corresponde a la ventana fijada por la Unión de Rugby de Tucumán sin actividad competitiva programada para las divisiones prejuveniles, los delegados y representantes de los clubes mantuvieron la sesión de manera virtual/remota a través del canal oficial de comunicación para evaluar el estado del certamen y la proyección de las próximas fechas

Clubes presentes: Los Tarcos , Natacion y Gimnasia, Tucuman Lawn Tennis, Tucuman Rugby, Lince, Cardenales, Jockey Club, Universitario, Huirapuca, Aguara Guazu, San Martin

De la reunión de esta Sub Comisión Pre Juvenil realizada en sede de la URT:

* Ratificación de la Fecha Ventana (sábado 10 de octubre):
Se ratificó formalmente que el fin de semana del sábado 10 de octubre corresponde a la fecha de descanso (ventana oficial establecida por la Unión), sin programación de encuentros oficiales para las divisiones Menores de 13 y Menores de 14 años. Se instó a los clubes a aprovechar la jornada para descanso, recuperación física y actividades internas de cada institución.

* Seguimiento del Calendario de Cierre de Temporada:
Se repasó el cronograma de fechas restantes de cara al cierre anual del bloque prejuvenil, confirmándose la continuidad de las jornadas aprobadas:

* Sábado 10 de octubre: Ventana sin actividad oficial.

* Sábado 17 de octubre: Reanudación del certamen con fecha regular en formato tradicional «uno contra uno» (manteniendo el esquema de localías inversas a Rugby Infantil).

* Sábado 24 de octubre: Fecha regular en formato tradicional.

* Sábado 31 de octubre: Jornada de cierre de temporada con la disputa de los certámenes tradicionales de la Unión:

* Torneo Mello Galíndez (división Menores de 14 años).

* Torneo Miguel Ángel "viejo" Saracho (división Menores de 13 años).

* Organización previa para los torneos de cierre:
Se recordó a los clubes que en la próxima reunión presencial se comenzarán a definir los detalles organizativos, reglamentarios y las sedes correspondientes para la realización de los torneos Galíndez y Saracho, a fin de coordinar con la debida anticipación la logística de las instituciones participantes.

Amistosos	**10/10/2026**	**Horario**
Local	**Visitante**	**M13**
Universitario “Gris”	Catamarca RC	10:00 hs.
Universitario “Azul”	Corsarios RC	10:00 hs.

Amistoso	**10/10/2026**	**Horario**
Local	**Visitante**	**M14**
Universitario “Gris”	Catamarca RC	10:00 hs.

- Los partidos amistosos se juegan en cancha de Universitario **(Anexo San Pablo)**

* Próxima reunión: Se convoca a la Subcomisión a su próxima reunión presencial para el día lunes 13 de octubre de 2026 a las 20:30 hs. en la sede de la Unión de Rugby de Tucumán.

RUGBY JUVENIL

05/10/2026

Clubes Presentes: Jockey Club – Lince – Tucuman Rugby – Los Tarcos – Huirapuca – Cardenales - Liceo

Ausente C/Aviso: Universitario – Aguara Guazu – Tuc. Lawn Tennis – Natacion y Gimnasia

Se trataron los siguientes temas:

Temas tratados:

1. Torneo Anual - División M19. Se hicieron presentes representantes de la Comisión de Competencias, quienes informaron respecto de la definición del Torneo Anual y manifestaron que, conforme al criterio propuesto, la clasificación y definición del torneo se efectuaría de acuerdo con las posiciones resultantes de la tabla, sin disputarse las finales correspondientes. Puesta dicha propuesta a consideración, la Subcomisión de Rugby Juvenil manifestó su desacuerdo con la modalidad planteada y, luego del tratamiento y análisis de las distintas alternativas, por mayoría solicita que se disputen las finales correspondientes a la División M19 del Torneo Anual. Huirapuca propone que dichas finales se desarrollen en una única sede. Por su parte, Lince Rugby Club solicita que la determinación correspondiente se realice mediante sorteo. En consecuencia, quedan asentadas estas últimas como posiciones de la minoría, resultando aprobada por mayoría la realización de las finales de M19. Asimismo, se establece que dichas finales de M19 serán disputadas conforme al mérito deportivo y de manera descentralizada, determinándose la localía de cada uno de los encuentros de acuerdo con la posición obtenida por los equipos en la tabla de posiciones del Torneo Anual, correspondiendo la localía al equipo mejor ubicado en la misma.

2. Continuidad de la competencia. A fin de completar la definición del Torneo Anual y reducir el tiempo sin actividad de las divisiones juveniles, se propone mantener la ventana prevista para el día 10 de octubre; disputar las fechas pendientes el día 17 de octubre, a efectos de completar y resolver las posiciones de la tabla; y disputar las finales el día 24 de octubre. Asimismo, se solicita a la Comisión de Competencias y al Consejo Directivo tener presente esta propuesta en la organización del calendario deportivo. Se propone también dar inicio al Torneo Clausura de las divisiones M15, M16 y M17 l día 17 de octubre, procurando asegurar la continuidad de la competencia juvenil.

3. Ventana del 10 de octubre. Asimismo, la Subcomisión de Rugby Juvenil solicita que se respete la ventana que se encontraba establecida para el día 10 de octubre.

4. Juegos Evita - División M16. En otro orden, la Subcomisión agradece especialmente la visita de Matías Rodríguez Moreno, quien brindó información respecto de los Juegos Evita, División M16, y evacuó las consultas formuladas por los representantes de los clubes presentes.
Siendo las 23:00 hs se da por finalizada la reunión

ARBITROS

05/10/2026

- **A todos los árbitros:** Se reitera a los Sres. Árbitros realizar los informes hasta el día lunes a 20.30 hs. posterior a los partidos disputados en los fines de semanas a la casilla de e-mail secretaria@urtuc.com.ar Se recomienda realizar los mismos en documentos digitales (WORD, PDF, ect.). En los casos de Tarjeta Roja aclarar si corresponde a Permanente o por 20 minutos.

- **A todos los Árbitros:** El próximo martes 13/10/26 se realizará charla de análisis de videos de manera Virtual en el horario de 20.30 hs., Se enviara el Link oportunamente.

- **A todos los árbitros:** Se comunica a todos los árbitros que el entrenamiento se realizara en Parque 9 De Julio (frente Hotel Catalinas Park) el próximo jueves 15/10/26 a las 16 hs. A las órdenes del Profesor Pedro Pablo Lopez Vildoza.

- **A todos los Clubes:** Se informa que los días miércoles a Hs. 21:30, en las Instlaciones del Jockey Club se esta dictando el Segundo Curso de Inicio en el Refereto (Escuelita) la msima se encuentra a cargo de Osvaldo Singh y Julian Montenegro

RUGBY FEMENINO **05/10/2026**

Reunion Virtual

Clubes presentes: Bajo Hondo RC – Aguara Guazu – Alberdi – Corsarios – Los Alisos

Se trataron los siguientes temas:

- Instancias provinciales del Torneo Nacional Evita M-16, se realizará el día 13 de octubre en las instalaciones del Club Los Tarcos tanto masculinos como femeninos

- La subcomisión de Rugby Femenino felicita a los clubes que participaron en el Torneo Nacional de Clubes:

Cardenales Rugby Club obtuvo el tercer puesto en Mayores
Aguará Guazú el cuarto puesto en división Mayores
Bajo Hondo Rugby Club cuarto puesto en división Juveniles.

Se recuerda que el martes 12 reunión presencial a horas 20.

PROGRAMACION

TORNEO CLAUSURA DESARROLLO					
DIVISION: INTERMEDIA					**FINAL**
1	Los Alisos RC	Santa Ana RC	Bajo Hondo Nº 1	16:20 10/10/26	Argañaraz Mariano

Asistente 1: Boggione Atilio – Asistente 2: Gomez Torrico Juan

ENCUENTRO M-1 – BAJO HONDO					
DIVISION: M-1					**SEMIFINAL**
1	Los Alisos RC	Tafi Viejo RC	Bajo Hondo Nº 2	14:00 10/10/26	Arbitro Club
2	San Isidro RC	San Martin	Bajo Hondo Nº 1	14:00 10/10/26	Arbitro Club
3	La Querencia	Los Alisos RC	Bajo Hondo Nº 2	14:20 10/10/26	Arbitro Club
4	Bajo Hondo RC	San Isidro RC	Bajo Hondo Nº 1	14:20 10/10/26	Arbitro Club
5	La Querencia	Tafi Viejo RC	Bajo Hondo Nº 1	15:10 10/10/26	Arbitro Club
6	San Martin RC	Bajo Hondo RC	Bajo Hondo Nº 2	15:10 10/10/26	Arbitro Club

ENCUENTRO M-2 – BAJO HONDO					
DIVISION: M-2					**FINAL**
1	La Querencia	Bajo Hondo RC	Bajo Hondo N° 1	14:40 10/10/26	Arbitro Club

AMISTOSO					
DIVISION: PREINTERMEDIA					
1	Universitario RC	Bajo Hondo RC	Universitario Nº 2	21:15 09/10/26	Arbitro Club

AMISTOSO					
DIVISION: M-15 AÑOS					
1	Natacion y Gimnasia	Cardenales RC	Natacion Nº 2	20:30 09/10/26	Arbitro Club